



V LEGISLATURA NÚM. 164

1 de julio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-741** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la Guardería Infantil de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PE-742** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre inspecciones para la prevención de riesgos laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PE-743** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre implantación de la analgesia epidural en la atención en los partos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PE-744** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre las dependencias de la Administración tributaria de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 5

**PE-745** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

**PE-746** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 5

**PE-747** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 6

**PE-748** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 6

**PE-749** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-750** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-751** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-752** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la recepción de la señal de Retevisión en Antigua, dirigida al Gobierno.

Página 8

**PE-753** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre el Colegio Público de Costa Calma en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

**PE-754** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre la campaña publicitaria del Instituto Canario de la Mujer relativa a la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.

Página 8

**PE-755** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 9

**PE-756** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre aprobación presupuestaria del Plan de rehabilitación psicosocial para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 9

**PE-757** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre las obras de circunvalación El Carrizal-Ingenio-Aguímes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

**PE-758** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre ayudas a los sectores ganaderos y agrícolas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

**PE-759** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

**PE-760** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

**PE-761** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre ayuda a menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

---

**PE-762** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre recepción de la señal de televisión en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

**PE-763** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre obras pendientes de ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

**PE-764** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Página 12

**PE-765** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-766** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-767** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-768** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-769** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-770** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre personal sanitario de atención primaria en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-771** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre incremento de tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 15

**PE-772** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre revisión de las tarifas máximas en rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 15

**PE-773** Del Sr. diputado **D. Cándido Eloy Hernández Martín**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 16

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-741 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Guardería Infantil de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.414, de 27/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la Guardería Infantil de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿En qué situación se encuentra la Guardería infantil de Gran Tarajal, en Fuerteventura, para cuándo su terminación y su puesta en funcionamiento? ¿Cuáles son las causas por las que hasta el día de hoy está paralizada su puesta en marcha?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-742 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre inspecciones para la prevención de riesgos laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.415, de 27/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre inspecciones para la prevención de riesgos laborales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál ha sido el número de inspecciones realizadas en Fuerteventura para la prevención de riesgos laborales y el resultado de las mismas en el último periodo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-743 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre implantación de la analgesia epidural en la atención en los partos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.416, de 27/5/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre implantación de la analgesia epidural en la atención en los partos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias implantar la analgesia epidural en la atención en los partos en la isla de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-744 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las dependencias de la Administración tributaria de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.417, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre las dependencias de la Administración tributaria de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cómo va a mejorar el Gobierno de Canarias las condiciones de las dependencias de la Administración tributaria de Lanzarote?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-745 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.418, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-746 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.419, de 27/5/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de Gran Canaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-747 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.420, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de Tenerife?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-748 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.421, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de El Hierro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-749 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.422, de 27/5/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de La Gomera?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-750 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.423, de 27/5/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-751 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.424, de 27/5/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre nuevos centros escolares para el curso 2002-2003 en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Educación de nuevos centros escolares, para el curso 2002-2003, en la isla de Lanzarote?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-752 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la recepción de la señal de Retevisión en Antigua, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.425, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la recepción de la señal de Retevisión en Antigua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Qué piensa hacer el Gobierno de Canarias con las deficiencias en la recepción de la señal de Retevisión en el municipio de Antigua, Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-753 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Colegio Público de Costa Calma en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.426, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre el Colegio Público de Costa Calma en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación entregar el Colegio Público de Costa Calma, en Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-754 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la campaña publicitaria del Instituto Canario de la Mujer relativa a la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.427, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre la campaña publicitaria del Instituto Canario de la Mujer relativa a la violencia doméstica, dirigida al Gobierno.



**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los criterios seguidos y resultados de la última campaña publicitaria del Instituto Canario de la Mujer, en relación con la erradicación de la violencia doméstica?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-755 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.428, de 27/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuándo va a poner en marcha la Consejería de Sanidad el consultorio de Lajares en el municipio de La Oliva, Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-756 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación presupuestaria del Plan de rehabilitación psicosocial para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.456, de 28/5/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre aprobación presupuestaria del Plan de rehabilitación psicosocial para Tenerife, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias la aprobación presupuestaria del Plan de rehabilitación psicosocial para Tenerife?*

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**PE-757 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de circunvalación El Carrizal-Ingenio-Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 1.457, de 28/5/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre las obras de circunvalación El Carrizal-Ingenio-Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones del retraso del comienzo de las obras de la circunvalación El Carrizal-Ingenio-Agüimes, en qué situación administrativa se halla su expediente y cuáles son las previsiones de su consejería con respecto a los plazos de ejecución de las mismas y a su puesta en funcionamiento?*

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**PE-758 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ayudas a los sectores ganaderos y agrícolas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.461, de 29/5/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ayudas a los sectores ganaderos y agrícolas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuáles son las ayudas previstas por el Gobierno de Canarias, para el presente año 2002, dirigidas a los sectores ganaderos y agrícolas de la isla de Lanzarote?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.-  
EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-759 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.462, de 29/5/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre obras en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuál es la relación de las obras realizadas durante los tres últimos años por la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote, así como las previstas para el presente año y aquellas contempladas en los próximos planes de inversiones?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.-  
EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-760 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.463, de 29/5/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuál es la relación de las necesidades actuales de la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, especificando las acciones previstas para corregir las mismas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.-  
EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-761 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ayuda a menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.464, de 29/5/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre ayuda a menores en situación de riesgo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para ayudar a los menores en situación de riesgo en la isla de Lanzarote?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.-  
EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-762 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre recepción de la señal de televisión en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.465, de 29/5/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre recepción de la señal de televisión en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuál es el grado de recepción de la señal de televisión en la isla de Lanzarote, así como la relación de los puntos negros y las medidas previstas para que la cobertura en la isla sea total?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.-  
EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-763 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre obras pendientes de ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.521, de 4/6/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre obras pendientes de ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son las obras a ejecutar y que quedan pendientes, por parte de la Consejería de Obras Públicas, en la isla de Fuerteventura en el año 2002?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-764 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.522, de 4/6/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los programas de prevención de drogodependencias, por islas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.



**PE-765 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.523, de 4/6/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los planes para la prevención de la violencia doméstica en Gran Canaria por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-766 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.524, de 4/6/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los planes para la prevención de la violencia doméstica en Tenerife por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-767 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.525, de 4/6/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los planes para la prevención de la violencia doméstica en La Palma por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-768 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.526, de 4/6/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los planes para la prevención de la violencia doméstica en La Gomera por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-769 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.527, de 4/6/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planes para la prevención de la violencia doméstica en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son los planes para la prevención de la violencia doméstica en El Hierro por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-770 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre personal sanitario de atención primaria en La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.542, de 5/6/02.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre personal sanitario de atención primaria en La Palma, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál ha sido el aumento de personal sanitario de atención primaria en las zonas básicas de salud en la isla de La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-771 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre incremento de tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.543, de 5/6/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre incremento de tarjetas sanitarias en La Palma, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿En cuánto ha sido el incremento de las tarjetas sanitarias en la isla de La Palma, por razones básicas de salud en los últimos cinco años?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-772 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre revisión de las tarifas máximas en rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 1.568, de 6/6/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre revisión de las tarifas máximas en rutas aéreas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia del Gobierno de Canarias, para su contestación escrita.

En el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), del día 1 de junio, se publicó la Orden 1.235/2002, de 16 de mayo, por la que se revisan las tarifas máximas en rutas aéreas declaradas de obligaciones de servicio público entre las Islas Canarias. La subida media es de unos cinco euros por trayecto.

El incremento del tope máximo, según se señala en la orden, fue solicitado por la propia compañía aérea que opera en los vuelos interinsulares "como consecuencia de los incrementos de los costes experimentados tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, unido a otras partidas de costes afectados por el alza del Índice de Precios al Consumo".

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

*¿Qué explicaciones ha solicitado el Gobierno de Canarias al Ministerio de Fomento, con respecto a la revisión de las tarifas máximas en rutas aéreas declaradas de obligaciones de servicio público entre las Islas Canarias? ¿Se consultó previamente al Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 6 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-773 Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.579, de 7/6/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Hernández Martín, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

*¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por las distintas consejerías del Gobierno de Canarias en la isla de La Gomera, así como las transferencias corrientes y de capital hechas al cabildo y ayuntamientos, asociaciones, ONG, etc. durante el año 2001, así como las previstas para el 2002?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Cándido Hernández Martín.